

Quito, 19 de febrero de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE PROTERRA S.A.

Ciudad

En mi calidad de Presidente de la compañía PROTERRA S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2018; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Durante el presente año la empresa ha cumplido con sus objetivos logrando que se termine con la liquidación del proyecto inmobiliario Casa de Campo. Como es de conocimiento de los accionistas se realizaron arreglos con algunos de los acreedores a fin de realizar la condonación de varias deudas que no podían ser afrontadas por la empresa. Producto de estos arreglos el balance cierra con una utilidad de \$7.024,15 luego de impuestos. En el 2019 se procederá a iniciar el proceso de liquidación de la empresa como tal ante la Superintendencia de Compañías.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
3. No se han presentado hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Respecto de la situación financiera de la compañía debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2018 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de \$ 7.024,15.
5. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

*Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente de esta compañía, en ausencia del Gerente General.*

Atentamente,



**Maritza Tello López**

**PRESIDENTE**

**PROTERRA**